

NOTAS ADMINISTRATIVAS

INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango presenta el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Presupuesto Anual aprobado el día quince de diciembre de dos mil diecinueve por el H. Congreso del Estado de Durango, mediante Decreto número 258, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango N.102, de fecha 22 de diciembre de 2019, mediante el cual se asignó a este Organismo Autónomo, la cantidad de \$169,899,834.00 (ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

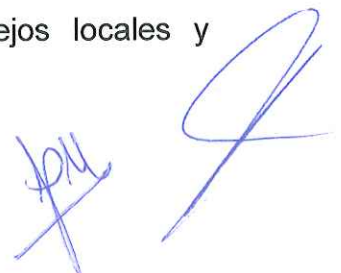
- a) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango fue creado el 20 de Octubre de 1994, hecho que consta en el decreto 372 de la LIX Legislatura del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) El objeto social del IEPC es organizar las elecciones y los procesos de referéndum y plebiscito y en su caso consulta de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los integrantes de los ayuntamientos de la entidad.
- b) Sus funciones son:
 - I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
 - II. Preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos;
 - III. Orientar a los ciudadanos en el ejercicio de los derechos político-electorales y cumplimiento de sus obligaciones;



- IV. Llevar acabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VI. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- VII. Organizar y vigilar los procesos de referéndum, plebiscito, y en su caso, consulta popular;
- VIII. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;
- IX. Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales, así como los candidatos independientes en el Estado;
- X. Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XI. Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputo distritales y municipales;
- XII. Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de los votos; así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional del Congreso, conforme al cómputo y declaración de validez que efectuó el propio organismo;
- XIII. Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XIV. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electora en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendas llevar a cabo este tipo de estudio en el Estado;
- XV. Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral;
- XVI. Organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la ley de la materia;
- XVII. Supervisar las actividades que realicen los consejos locales y municipales durante el proceso electoral;



- XVIII. Ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de hechos exclusivamente de naturaleza electora,;
- XIX. Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral. Conforme a lo previsto por la Ley General, y demás disposiciones que emita el Consejo General de dicho Instituto;
- XX. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General que establezca el Instituto Nacional Electoral; y
- XXI. Las demás que establezca la Ley General, La Ley General de Partidos, y aquellas que establezca esta Ley y que no estén reservadas al Instituto Nacional Electoral.
- c) Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.
- d) Régimen Jurídico; el Instituto es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- e) Obligaciones fiscales del Instituto, presentar las declaraciones anuales y pagos provisionales de:
- Retenciones de ISR de servicios profesionales.
 - Retenciones de ISR por pagos de rentas de bienes inmuebles,
 - Retenciones del ISR por sueldos y salarios.
 - Retenciones de ISR por asimilados a sueldos y salarios.
 - Declaración informática anual de Subsidio al Empleo.
- f) Estructura Orgánica Básica:
- Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
 - Presidencia del Consejo Estatal Electoral
 - Secretariado Técnico
 - Contraloría General
 - Secretaría Técnica
 - Dirección de Organización Electoral

- Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Dirección de Administración
- Dirección Jurídica
- Unidad técnica de Computo
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad Vinculación INE
- Unidad Servicio Profesional Electoral
- Unidad Oficialía Electoral
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Unidad de Gestión Documental de Administración y Archivo

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango cuenta con un Fideicomiso el cual está integrado al 31 de diciembre del 2020 de la siguiente manera:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,605,892.42
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,955,366.62
Total	10,561,259.04

PROCESO DE MEJORA

A. Principales Políticas de Control Interno

1. El Instituto cuenta con una Contraloría General, la cual es el órgano de control interno que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto; cuyo titular es designado por el Congreso del Estado, el cual durará en su cargo seis años, sin que pueda ser ratificado. La Contraloría General basará su actuación bajo los principios de imparcialidad, legalidad objetividad certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia, tendrá autonomía técnica y de gestión para decidir su funcionamiento y funciones.

Políticas de Contabilidad Significativas.

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con un instrumento de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo.

Reporte Analítico del Activo.

La depreciación en los activos se presenta en la siguiente manera:

	Tipo de Bien	Valor	Depreciación 2020	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación	Estado de los bienes
511	Muebles de Oficina y Estantería	4,893,227.32	467,082.13	2,472,569.22	2,420,658.10	10.00	BUENO
515	Equipos de computo y tecnologías	5,923,193.13	1,020,020.46	4,027,822.63	1,895,370.50	33.33	BUENO
519	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	630,780.84	56,948.84	79,147.69	551,633.15	10.00	BUENO
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	176,324.60	10,147.69	84,854.39	91,470.21	33.33	BUENO
523	Cámaras fotográficas y de video	318,119.28	42,488.40	208,324.50	109,794.78	33.33	BUENO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	35,329.31	1,966.07	35,329.31	0.00		BUENO
541	Vehículos y equipo terrestre	7,851,338.00	373,569.71	6,201,800.22	1,649,537.78	20.00	BUENO
542	Carrocerías y remolques	77,383.00	14,186.72	77,383.00	-	20.00	BUENO
564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	345,178.96	31,646.72	90,542.52	254,636.44	10.00	BUENO
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	174,483.00	15,353.58	90,071.39	84,411.61	10.00	BUENO
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	569,370.00	22,711.38	302,651.63	266,718.37	10.00	BUENO
567	Herramientas y máquinas	85,220.92	6,705.07	18,741.08	66,479.84	10.00	BUENO
569	Otros equipos	600.00	60.12	355.71	244.29	10.00	BUENO
597	Licencias informáticas e intelectuales	172,084.34	-	-	172,084.34	-	BUENO
	Total	21,252,632.70					

Los criterios para el porcentaje de depreciación anual estan basados en la estimación de vida util emitidos por el CONAC

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango cuenta con un Fideicomiso el cual está integrado al 31 de diciembre del 2020 de la siguiente manera:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,605,892.42
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,955,366.62
Total	10,561,259.04

Reporte de la Recaudación

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades recaudatorias.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo.

Calificaciones Otorgadas

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene calificaciones crediticias.



Información por Segmentos

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sus características financieras no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que en su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

Partes Relacionadas

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, considera que se expresa razonablemente conforme a los eventos económicos que han sucedido con normalidad sin tener hasta el momento ningún evento económico significativo que revelar.

Two handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. The first signature is a large, stylized, cursive mark. The second signature is smaller and appears to be the initials 'MD' followed by a checkmark-like flourish.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de 24,028,900.95 reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Banorte 0548392443	122,086.75
Santander 65500873583	4,821,145.94
Santander 65503563500	19,085,668.26
Total	24,028,900.95

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Primer Tribunal del Colegiado de Circuito	2,064.74
Total	2,064.74

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Primer Tribunal del Colegiado de Circuito	10,740.00
Total	10,740.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)



No Aplica

Inversiones Financieras

Este instituto cuenta con un fideicomiso el cual está dividido con dos subcuentas:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,605,892.42
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,955,366.62
Total	10,561,259.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes muebles del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se integra de la siguiente manera:

	Tipo de Bien	Valor	Depreciación 2020	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación	Estado de los bienes
511	Muebles de Oficina y Estantería	4,893,227.32	467,082.13	2,472,569.22	2,420,658.10	10.00	BUENO
515	Equipos de computo y tecnologías	5,923,193.13	1,020,020.46	4,027,822.63	1,895,370.50	33.33	BUENO
519	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	630,780.84	56,948.84	79,147.69	551,633.15	10.00	BUENO
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	176,324.60	10,147.69	84,854.39	91,470.21	33.33	BUENO
523	Cámaras fotográficas y de video	318,119.28	42,488.40	208,324.50	109,794.78	33.33	BUENO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	35,329.31	1,966.07	35,329.31	0.00		BUENO
541	Vehículos y equipo terrestre	7,851,338.00	373,569.71	6,201,800.22	1,649,537.78	20.00	BUENO
542	Carrocerías y remolques	77,383.00	14,186.72	77,383.00	-	20.00	BUENO
564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	345,178.96	31,646.72	90,542.52	254,636.44	10.00	BUENO
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	174,483.00	15,353.58	90,071.39	84,411.61	10.00	BUENO
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	569,370.00	22,711.38	302,651.63	266,718.37	10.00	BUENO
567	Herramientas y máquinas	85,220.92	6,705.07	18,741.08	66,479.84	10.00	BUENO
569	Otros equipos	600.00	60.12	355.71	244.29	10.00	BUENO
597	Licencias informáticas e intelectuales	172,084.34	-	-	172,084.34	-	BUENO
	Total	21,252,632.70					

Los criterios para el porcentaje de depreciación anual estan basados en la estimación de vida útil emitidos por el CONAC

Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

Otros Activos.

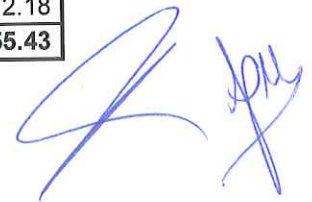
No Aplica.

Pasivo

Las cuentas que integra el pasivo al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

ISR SUELDO	2,184,198.76
ISR PROVISION AGUINALDO	357.22
ISR ASIMILABLES	320,712.61
RETENCION HONORARIOS	0.56
RETENCION ARRENDAMIENTO	- 0.53
RETENCIONES IVA	- 0.37
CUOTAS ISSSTE	88,608.08
CUOTAS PENSIONES	94,411.63
CREDITOS ISSSTE	28,357.32
AHORRO SOLIDARIO	3,245.68
CREDITO FOVISSSTE	- 0.29
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142,876.71
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	126,048.65
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	60,967.92
AXA SEGUROS SA DE CV	35,264.34
PROVEEDORA DE CONSUMIBLES DE DURANGO SA	800,000.10
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	6,556,838.25
PROMOTORA DE ARQUITECTURA INMOBILIARIA SA	14,635.90
INFORMATICA ELECTORAL SC	8,313,600.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUB	390,358.70
DESCUENTO POR FALTAS	25,191.80
PENSIÓN ALIMENTICIA	4.98
COCYTEED	2,720,119.11
REDES CIUDADANAS	55,279.87
FONDO 2% 2020	1,141,766.25
AHORRO DE SEPARACIÓN	10,812.18
	23,113,655.43



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión para:

CONCEPTO	IMPORTE
Rendimientos Financieros (Cuentas Bancarias)	80,349.06
Rendimientos Financieros (Fideicomiso)	476,971.80
Padrón de Proveedores	44,221.98
Bases de Licitación	7,000.00
Ingresos por Ejercicios Anteriores	2,128,237.66
TOTAL	2,736,780.50

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CONCEPTO	IMPORTE
Gasto Corriente	93,841,605.00
Prerrogativas a Partidos Políticos	74,928,432.00
TOTAL	168,770,037.00

Otros Ingresos y Beneficios

Sin Información que revelar.

Gastos y Otras Pérdidas:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	55,503,566.00
Materiales y Suministros	4,762,645.00
Servicios Generales	32,545,220.00
TOTAL	92,811,431.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

CONCEPTO	IMPORTE
Partidos Políticos	74,928,432.00
TOTAL	74,928,432.00



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Sin Información que revelar.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Efectivo y
Equivalentes**

	2020	2019
Efectivo en bancos - tesorería	24,028,901.00	13,047,281.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		171,506,818
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		171,506,818



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		171,055,303
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,315,440
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,006,288	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	192,727	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,402,513	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	109,034	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	127,906	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	476,972	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		3,484,109
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,062,887	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	1,421,222	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		171,223,971

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Sin información que revelar.